

INFORME 12-16 ESCUELA JULIA FERNÁNDEZ

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio realizado comprendió el análisis del proceso de manejo de fondos que ingresan a la institución en efectivo, la mayoría de ellos correspondientes al Patronato Escolar, así como la compra de suministros a una proveedora con prohibición.

Para el periodo 2014-2015 la Junta de Educación compró suministros escolares a la esposa del director del centro educativo por un monto total de ¢3.687.050,-, cuando la normativa es clara con respecto a la prohibición que existe por el rango de parentesco.

Con respecto al manejo de fondos del Patronato Escolar, se evidenció que dicho órgano no utiliza una cuenta bancaria para el manejo de sus fondos, contrario a lo que dicta la normativa; el dinero se maneja en efectivo a modo de caja chica, asimismo se ha permitido al director manejar fondos propios del Patronato; para el periodo comprendido del 4 de marzo al 28 de octubre de 2015 se recibieron en la dirección de la escuela ¢307.000,-, los cuales de acuerdo con el director, fueron utilizados en gastos propios de la institución; sin embargo, no constan comprobantes de tales erogaciones.

Por otra parte se determinó el empleo de recibos de dinero de la escuela por parte de la dirección, bajo la custodia y uso del director, cabe destacar que solamente se localizaron 3 blocks de recibos, entre los que se detectaron recibos faltantes, recibos en blanco y recibos utilizados para pagos a proveedores.

Finalmente se comprobó la venta de uniformes de educación física por parte de la dirección, cuyo dinero no se reintegra a la Junta de Educación sufriendo el mismo destino que los ingresos en efectivo del Patronato Escolar.

Se emitieron recomendaciones a la Supervisora del Circuito 05, a la Junta de Educación, al Patronato Escolar y al Director del Centro Educativo, con el fin de subsanar las deficiencias detectadas en materia de control interno.